

Fecha de descarga: 12/05/2026

Registro de persona técnica para solicitudes de conexión a saneamiento

Modificado 29/08/2024Responsable de la información [Estudios Técnicos de Conexiones](#)

Descripción

Este trámite es un proceso obligatorio para que las personas que deseen gestionar solicitudes de conexión a la red de saneamiento puedan actuar en nombre de sus clientes.

Podrán registrarse quienes posean título de las siguientes carreras o tecnicaturas:

- Arquitectura.
- Ingeniería civil hidráulica.
- Instalación sanitaria.

Documentación a presentar

- Título habilitante.
- Cédula de identidad.

Para personas técnicas que trabajan en forma independiente:



Fecha de descarga: 12/05/2026

- Profesionales de la Arquitectura o Ingeniería civil: comprobante de Caja Profesional.
- Técnico o técnica sanitaria: comprobante de BPS.
- Formulario 6351 de DGI.

Para personas técnicas que trabajan en relación de dependencia:

- Nota de la empresa con firma notarial que certifique que la persona trabaja allí y que acepta que la represente en gestiones ante el Servicio de Administración de Saneamiento. Esta nota se debe presentar cada vez que se solicite el número de registro de la persona técnica.

Fecha de descarga: 12/05/2026

Fecha de descarga: 12/05/2026

¿Cómo se hace?

Enviá un correo electrónico a tramitedeconexion.saneamiento@imm.gub.uy con la documentación indicada, escaneada de ambos lados y en formato pdf.

Una vez finalizado el trámite, recibirás un correo electrónico con el número de registro que fue asignado.

Fecha de descarga: 12/05/2026

Fecha de descarga: 12/05/2026

Costo

No tiene costo

Fecha de descarga: 12/05/2026

Fecha de descarga: 12/05/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/registro/tecnico-para-solicitudes-de-conexion-a-saneamiento>